

**BOMBOS Y PALOS**

Semanario Popular--Independiente

DIRECTOR Y REDACTOR POLITICO:

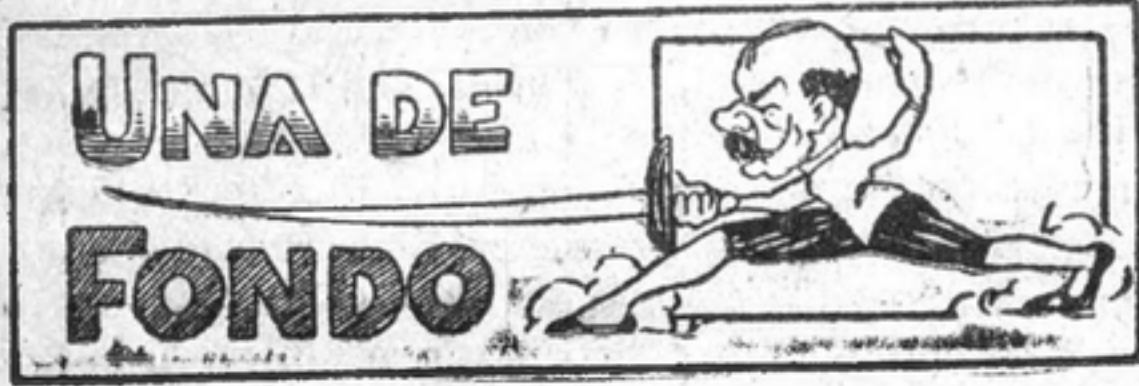
ERNESTO A. MORALES.

ADMINISTRADOR:

ALO. RAMIREZ ASTIER.

No acepta colaboración anónima.

Teléfono 1315. — Imp. EL HERALDO. — Apartado 291.



Las declaraciones del Departamento de Estado respecto a la intervención o supervigilancia en las elecciones, responden a una experiencia dolorosa del Gobierno de los Estados Unidos, bloqueado moralmente por el continente, debido a la política e intrusión de que hacia gala y que cierra su ciclo con el incidente de Nicaragua, que tanto vacío le ha ocasionado en la opinión del mundo, impuesto de sus procedimientos contra un pueblo indefenso cuyo único delito ha sido el de querer darse un dirigente legítimo, estimado por la inmensa mayoría de sus compatriotas. El caso de Nicaragua ha tenido mayor trascendencia de la que a simple vista parece tener. Es un jalón en su política internacional, que no pueden fácilmente perder de vista, en sus anhelos de preponderancia y el cual orientará a sus políticos del futuro, para que sepan respetar los derechos y las prerrogativas de los pueblos débiles. Los efectos inmediatos que ese incidente ha producido en la conciencia del gran pueblo norteamericano, han sido de una actualidad indiscutible. Se ha formado en el seno del mismo pueblo una corriente de opinión adversa a la intervención en los asuntos de América latina, que cuenta con la colaboración de hombres prominentes, que con visual profética si se quiere, asisten a su momento político y advierten los presagios tormentosos que para la política del Capitolio, les reserva el futuro, preñado de perspectivas desagradables, que aunque un tanto lejanas, una reacción violenta puede actualizar en forma negativa y perjudicial. Los pueblos poderosos no deben hacer ostentación de fuerza, sino demostraciones de humanidad y filantropía. Sólo así pueden asegurar una vida estable y porvenir grandioso. En la actitud del Departamento de Estado a que nos referimos se transparenta el propósito de eliminar definitivamente la ingerencia en los países de América vinculados jurídicamente a los Estados Unidos y todo tiende a indicar que en lo sucesivo se seguirá la política diplomática de abstención, invocada en estos momentos en que un partido político solicitaba la cooperación amistosa en los asuntos internos del país.

Por otra parte, si para los Estados Unidos esa medida es inconveniente, para la entidad intervenida no puede ser más perjudicial. Un país sometido a la supervigilancia, al tutelaje de otro, aunque sea temporalmente, merma su soberanía, anula su existencia como entidad libre y se declara incompetente para regir sus propios destinos. Aparte todo esto, de la erogación económica que esa intervención significa y de la protesta que ese acto produce en el concierto de las naciones libres. Las intervenciones arruinan el crédito de un país y son manifestaciones más o menos elocuentes de la conquista. Son demostraciones de poderío, de fuerza, de mando y sus efectos para las instituciones básicas de una nacionalidad no pueden ser más atentatorias y desastrosas. La historia de todos los tiempos registra estas crisis en la vida de ciertos pueblos y apunta el incidente como un fenómeno político que ha traído fatales consecuencias. Los pueblos que no se supieron gobernar o que degeneraron en la molición de sus dirigentes, en la indolencia de sus sistemas de gobierno, en la anarquía, pasaron a manos del conquistador. Tales Grecia, Roma, Cartago y hasta los mismos Bárbaros, desmembrados en varias ocasiones debido a sus luchas internas.

Nosotros somos Anti-intervencionistas por convicción. Somos adversos a la intrusión extranjera, y si aceptamos la realidad de ciertas cláusulas constitucionales, es también con la inculpa respectiva de quienes intervinieron en la redacción y aprobación de la carta magna. Compartimos la opinión de cierto escritor nacional, que en su tesis anti-intervencionista se expresa así: "La verdad es que nunca una campaña pro-intervención ha sido menos explicable ni más peligrosa que la de hoy. Es inexplicable intrínsecamente, en cuanto a los argumentos que aduce y a la oportunidad de su iniciación. Es peligrosa porque ocurre en momentos decisivos para la independencia nacional, cuando gravita sobre nosotros, insoluto, un problema capital: el de nuestras futuras relaciones con Estados Unidos".

## LEY 59 DE 1926.

(DE 8 DE DICIEMBRE)

Art. 16.—Toda persona podrá emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito, por la imprenta o por cualquiera otro medio, sin sujeción a censura previa.

Art. 22.—No habrá ideas punibles, sean religiosas, filosóficas, políticas, científicas o de cualquiera otra índole y, de consiguiente, no se podrá perseguir propaganda alguna de ideas expuestas sobre estos temas.

## PERMANENTE:

El Director es responsable de los artículos y sueltos que aparezcan sin firma en este periódico; pero de aquellos que la lleven o en su lugar ostenten un seudónimo cualquiera, responderán, como es lógico, sus autores.

Cuando un escrito de los que llevan seudónimo se considerare lesivo a la dignidad personal de alguien y el ofendido deseara obtener el verdadero nombre del autor, deberá en este caso llenar la tramitación legal, pues, a nosotros, como profesionales, nos está vedado revelar en otras condiciones.

LA DIRECCION.

**AL OIDO**

Bajo tu frente, y de la noche umbría  
de tus cabellos, como dos estrellas  
fulgen tus ojos, que le dan querellas  
al esplendente luminar del día.

Tu cuerpo tiene intimidades bellas  
que el centinela de mi amor espía;  
y, cual un paje, la esperanza mía  
sigue anhelante tus menudas huellas....

El rojo estuche de tu boca fina  
mueve las ansias del alado beso....  
Sueños de azur tu corazón hacina....

Y tu seno de virgen atesora  
blancas palomas que en su pico, impreso,  
llevan el fuego de tu sangre mora.

**CARTULINA POSTAL**

Vaga un rayo de luna  
por la estancia  
de mi amada. Los lirios brindan una  
purísima fragancia.

en la hora bruna.....  
Gratos recuerdos la memoria escancia....  
Duerme.... Qué bella está....! Nada importuna  
su sueño.... Siento un ansia!....

Y mi ojo avizor,  
como un puñal  
asesino,

se clava en el albor  
virginal  
de su cuerpo divino.

ATHOS.

**LA TAHONA**

PANADERIA Y DULCERIA.—HELADERIA Y  
REFRESQUERIA.—TE, CAFE Y CHOCOLATE

Servicio desde las 5 a. m., hasta las 12 p. m.

LLAME AL TELEFONO No. 909.

..... Avenida Central número 55. ....

**BOTICA FRANCESA**

VICENTE DELGADO M.

Colón.—Ave. del Frente.

Este establecimiento es miembro de la Asociación Farmacéutica de la ciudad de Colón, y por lo tanto se vende a un solo precio.

Existencia fresca de medicinas de patentes europeas y norteamericanas. Perfumería de las mejores marcas mundiales.

Servicio garantizado de preparación de recetas al cuidado de farmacéutico aprobado por la Junta Nacional de Farmacia.